**REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

**EMPRESA DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS (V)**

1. Escritura de constitución de sociedad y acta de última asamblea. (solo se solicita en el caso de ser Persona Jurídica)
2. Certificado de Cumplimiento Tributario al día.
3. Lista de directores, socios, gerentes y/o responsables (nombre y apellido, número de cédula de identidad, teléfono, correo electrónico y cargo) el cual deberá ser cargado en la plataforma REGISTUR y se deberá adjuntar cédula de identidad vigente de cada uno. En caso de que el Representante Legal y/o propietario sea de nacionalidad extranjera deberá adjuntar la cédula de identidad paraguaya. Si es UNIPERSONAL se presenta la cédula de identidad del propietario.
4. Certificado de Antecedente **Policial** y **Judicial** del propietario y/o Representante legal.
5. Cédula verde expedida por la Dirección del Registro del Automotor del rodado. En caso de no contar con la Cedula Verde del vehículo a su nombre, deberá presentar Original de la Constancia que se halla en trámite la escritura de transferencia del vehículo y el Poder Especial.
6. Copia de los Registros de Conductores, habilitados en la categoría “A”.
7. Habilitación Municipal vigente de cada transporte.
8. Declaración Jurada por el cual se comprometen a dar cumplimiento al Código de Conducta para la prevención de la Trata de Personas y ESNNA-VT - Resolución N° 906/2022.

**OBS:**

La inscripción se realiza totalmente online en la página **registur.gov.py**

Para poder ingresar a la página de Registur necesita de un usuario y contraseña que debe solicitar al correo [mmendieta@senatur.gov.py](mailto:mmendieta@senatur.gov.py), [maponte@senatur.gov.py](mailto:maponte@senatur.gov.py), [cmendoza@senatur.gov.py](mailto:cmendoza@senatur.gov.py), se le estará pidiendo que complete un formulario y se les estará pasando los datos para que pueda ingresar a su cuenta.

Consultas al 021-441530 int 115 de lunes a viernes de 07:00 a 15:00.